

RADICADO: 2020-00351-00

EJECUTIVO

ART

Al Despacho de la señora juez, Informando que revisado el sistema de títulos de depósitos judiciales por cuenta de este Proceso, solo se observan títulos descontados a CONATEC SAS por la suma de \$16.199.499. Sírvase ordenar lo que en derecho corresponda. Bucaramanga, 4 de diciembre de 2020

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

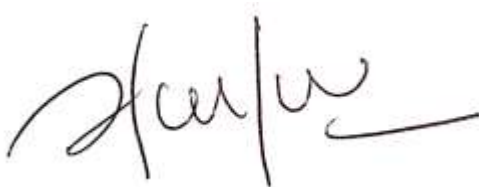
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Vista la solicitud de terminación por pago que antecede presentada por el apoderado de la parte demandante y coadyuvada por los demandados, el despacho la **DENIEGA** por cuanto revisado la pagina web de depósitos judiciales por los números de identificación de los ejecutados solo se observan títulos descontados a CONATEC SAS por la suma de \$16.199.499, mas no a los demandados restantes ni depósitos adicionales, observándose que la terminación se peticiona previa la entrega de títulos por la suma de \$38.500.000, por lo tanto no resulta posible acceder a lo requerido.

De otra parte deberá precisarse claramente con los descuentos efectuados a que demandado y en que proporción debe entregarse de cada uno en favor del demandante, pues únicamente se peticiona con los depósitos descontados a la "parte demandada", desconociendo el despacho con cuales títulos judiciales debe proceder a la terminación en el evento que se alcance la suma requerida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA KARYNA JAIMES DURAN
JUEZ

El presente auto se notifica por estado No. 120 del 7 de diciembre de 2020